



Al Despacho de la señora Juez, informando que se recibe respuesta de la ORIP.
Bucaramanga, 20 de octubre de 2022.

SALVADOR VASQUEZ
Secretario

EJECUTIVO ALIMENTOS
RADICADO: 2021-00534-00

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Incorpórese y póngase en conocimiento de la parte ejecutante la nota devolutiva emitida la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, respecto del inmueble con M.I. 300-111265.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

Elvira Rodríguez Gualteros

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 006

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d55ebb3088b6aea8a45d486bf59903bb37ac3da2ee6d29a9b70297756d7fb2f0**

Documento generado en 20/10/2022 04:44:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>